ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1144/2011

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 616/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA.

Asunción, 15 de diciembre de 2011

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 616/2011, para la Adquisición de Herramientas de Ferretería, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 980/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentó oferta y sobre de oferta una sola firma, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 223260 de fecha 25 de noviembre de 2011 y Acta Nº 193/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, respectivamente;

Que el Comité de Evaluación designado por Resolución P/Nº 30250 de fecha 22 de noviembre de 2011, recomienda Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional, debido a que la única firma que presentó oferta no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que existen las argumentaciones requeridas para Declarar Desierta la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nacional, teniendo en cuenta el Art. 30° Inc. b) de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 616/2011, para la Adquisición de Herramientas de Ferretería, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 980/2011 de la Presidencia de la ANDE, debido a que la única firma que presentó oferta no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente
Fdo.: Ing. CHARLES QUEVEDO
p/Presidente
ES COPIA

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General